

## Adiciones al léxico asturiano del tratado de granjería del año 1711

por JUACO LÓPEZ ÁLVAREZ y RAQUEL SUÁREZ GARCÍA

**D**EL ABUNDANTE léxico asturiano contenido en el tratado de Fray Toribio de Pumarada, titulado *Arte General de Grangerías* y escrito a principios del siglo XVIII, añadimos ahora unas decenas de voces nuevas al nutrido repertorio que dimos a conocer en las dos primeras entregas de esta revista<sup>1</sup>.

Hemos seleccionado los materiales de acuerdo con los principios expuestos en la primera entrega, conscientes de que estas adiciones tampoco agotarán el venero léxico de la obra de Pumarada, en la que —como entonces advertíamos— muchas veces no es fácil discriminar y separar propiamente los materiales asturianos de la lengua castellana en la que está escrita la obra.

En la ordenación de estos materiales hemos procedido con los mismos criterios que en las anteriores entregas, procurando ofrecer una

---

<sup>1</sup> «Léxico asturiano en un tratado de granjería del año 1711», *Revista de Filología Asturiana*, vol. 1 (2001), págs. 11-70, y vol. 2 (2002), págs. 9-51.

A las escasas noticias que entonces pudimos allegar sobre el autor, podemos añadir ahora (gracias a la gentileza del P. Bernardo Fueyo O. P.) que su muerte se produjo entre los años 1713 y 1715 en el convento de Sancti Spiritus que la orden dominica tenía en la localidad de Palacios de la Valduerna (León).

presentación clara y concisa de los mismos, con la entrada, definición (a veces, sin éxito), ocurrencias y, en no pocas ocasiones, el contexto en el que aparecen las voces; téngase en cuenta que cuando en estos fragmentos aparecen otras voces inventariadas en nuestro glosario se remite a las mismas con la oportuna indicación, a saber, *q. v.*

Al igual que entonces, constatamos la aparición de tales voces en vocabularios y glosarios de áreas cercanas (Colunga y asturiano oriental) o de épocas próximas al registro lingüístico del autor (siglo XVIII) y, en su defecto, a otros repertorios, citados todos ellos de forma abreviada, cuyas referencias completas figuran al principio de nuestro trabajo<sup>2</sup>. A esos repertorios bibliográficos deberá añadirse ahora el exhaustivo *Diccionario General de la Lengua Asturiana* de Xosé Lluís García Arias (Oviedo, Editorial Prensa Asturiana S. A. / *La Nueva España*, 2002-2004), al que aquí hacemos referencia con la sigla *DGLA*, indicando en su caso la localización o procedencia de las voces aducidas procedentes de este recopilatorio.

#### ADICIONES

<b>abocanar</b> , ‘guarecerse de la lluvia’. 848. Cfr. <i>Colunga</i> , s. v.; <i>Cabranes</i> , s. v.; <i>Parres</i> , s. v. ‘parar de llover’.	so a un hombre, si les da barro a manos, y no corta de raíz» (pág. 213). Cfr. <i>DGLA</i> , s. v. <i>abollar</i> (Parres y Aller). Comp. <i>aboyar</i> .
[ <b>abollar</b> ], ‘dañar, magullar’. <i>abollado</i> , 213. «Y así, con pregunticas, pregunta- zas, y preguntonas, traen <i>abollado</i> el ses-	[ <b>aborollar</b> ], ‘formar burujos’. <i>aborolle</i> , 767.

<sup>2</sup> Véase el sistema de abreviaturas en *Revista de Filología Asturiana*, vol. 1 (2001), págs. 18-19.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *aburuyar* ‘envolver alguna cosa arrugada o mal colocada’; Glez. Posada, s. v. *aburuiar*.

[**aboyar**], ‘dañar’ (?).

*aboyen*, 897.

«Por lo qual (aunque siempre es necesario) mayormente en marzo, quando [los bueyes] van anidiando [q. v.] y espurriendo [q. v.], y hasta venderse, los debes traer de continuo con guapos collares, que se divissen de lexos; y si se puede a cada qual su campanín [q. v.], para que no te los *aboyen*, etc.» (pág. 897).

Comp. *abollar*.

**abridura**, ‘acción de deshacer los montones de hierba para que se seque al sol’.

847 (vid. *acogullar*).

Cfr. *Oviedo*, s. v. *abrir* (*abrir los bálagos - la yerba* ‘extenderla’); *DGLA*, s. v. ‘abertura’ (Teverga).

**acogullar**, ‘disponer en forma de cogollo’.

847.

«Y esta siega, si posible es, ha de ser en luna menguante. Después esberenarla [q. v.], y bolverla, y embalarla [q. v.], como ay se estila. Mas abrirla no más que una vez: porque resequida la yerba en el prado, pierde mucha substancia. Embalagada [q. v.] de la primera abridura [q. v.], se debe dexar reposar quatro días primero de llevarla a la tenada [q. v.], para que devabuxie [q. v.], y pierda el berrón [q. v.], salvo que aya peligro de lluvia. Y aún contra ésta es el remedio *acogullar* bien los balagares [q. v.], pei-

narlos, y en la coguruta [q. v.] cubrir con felecho [q. v.] o paja» (pág. 847).

**acoletar**, ‘recortar la cola o la crin’.

945, 957; *acoletarles*, 957.

«Noto más. Que a las yeguas preñadas no se les ha de poner tixera, para *acoletarles* cossa, ni la cola, ni la clin [q. v.], hasta ocho dias despues que paran» (pág. 957).

**acolumbrar**, ‘sospechar, vislumbrar’.

228; *acolumbres*, 401.

Cfr. *Cabranes*, s. v. ‘columbrar’; *Parres*, s. v. ‘columbrar’.

**aguilon(es)**, ‘en la armadura de los tejados, cada uno de los maderos que va desde los ángulos a la cumbre’.

1048, 1050, 1051.

«Accabadas estas tres camas de tu techada, resta guarnecer, con abundancia, los combrales [q. v.], y *aguilon*es. Para esso, se hace sobre ellos un llombo [q. v.] de brazados atados, uno cabalgado sobre el otro; choques [q. v.] sobre chozes [q. v.], ganando para delante solamente el palmo susodicho» (pág. 1051).

**almaire**, -s, ‘artilugio o dispositivo de madera’, ‘estante’.

1125, 1126, 1206, 1207; *almaires*, 714, 721, 744, 759, 767, 864, 1069, 1070, 1071, 1072, 1118, 1130, 1144, 1177; *almairico*, 1128.

«La polea solamente es necesaria quando las tapias van ya en gran altura. Y entonces de la parte de alla dentro se ponen unos *almaires* para asegurar un pontón largo, que como grúa espurra [q.

v.] el focico [q. v.] por encima del medio de la tapia, que se va haciendo» (pág. 759).

«Por último, en la despensa, o aposento de guarda para estas mieles, pondrás en el mismo suelo las vasijas grandes de buen asiento. Pero para los pucheros pequeños hacer unos *almaires* de tablas, clavadas sobre poinicos de cote altos, y quadrados» (pág. 1118).

**almairico.** Vid. *almairé*.

[**allendar**], ‘cuidar que el ganado que pasta en una heredad no traspase determinados límites’.

*allendendo*, 778 (vid. *llende*); *allendándola*, 924, 927.

Cfr. *Colunga*, s. v. *allendar* y *llendar*; *Cabranes*, s. v. *llendar*; *Parres*, s. v. *allendar* - *llendar* ‘apacentar el ganado’; *Caravia*, s. v. *llendar*; Glez. Posada, s. v. ‘pastorear, curiar [*sic*] ganado’; San Jorge, s. v. *llendar*.

Comp. *allendador*.

[**amugar**], ‘ablandar con agua, humedecer’.

*amugándola*, 772.

«El otro hombre se llama apurridor [q. v.], que da la tierra a los tapiadores, la garulla [q. v.], y otras mezclas que arriba diximos. Otro hombre se llama cabador, que va cabando la tierra, desmenuzándola, *amugándola*, y poniéndola en perfecto temple» (pág. 772).

Cfr. *Colunga*, s. v. ‘humedecer el suelo’; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. ‘mojar la ropa sucia’.

Comp. *muga*.

**andariza(s)**, ‘batiante’.

1022.

«*Andarizas en sus juguicos*. Después en los claros de las tres dichas puertecicas, se ha de poner sobre la tierra misma, su solerica, muy bien entallada a lo bien apretado, y algo sometida de cabezeras en la misma tapia. Luego a cada lado se ha de armar un picico derecho, que con un recio espigo encaje en la solerica, y con otro en la sobrepuerta de arriba atacando con apretadas cuñas. Después buscarás unas tablas enterizas. Largas, que (dedo menos) bordeen arriba con la sobrepuerta, y abaxo con la solerica. Anchas, que (dedo menos) llenen el claro que ay entre ambos picicos derechos. Luego en la cima de arriba, a cada qual has de cosser reciamente un execico, a manera de los de pila, en que fácilmente se pueda andar para dentro, y para fuera: para entrar y salir, quando quisiere el animal. Y para andarse este execico, y ancajarse, debes en los picicos derechos de los lados, en lo cimero de arriba, espetar unos encajes, como de messa colgada, que se alza en comiendo arriba contra la parea [q. v.]. Porque con este artificio, las puertecicas durarán mucho, estarán siempre tapando, quedándose a su sen [q. v.] siempre colgadas, assí quando entren los animales, como quando salgan de su cama» (pág. 1022).

**andeza**, ‘arado antiguo’.

1261.

«Ni me salgas en esta, y las demás posesiones delineadas en estas mis obras, condenando lo muy cuesta de los

terrenos. Porque como suppongo para todas tus heredades condenado el maíz, esta escusado el rastro [q. v.] y la *andeza*. Y dicho que con sechorios [q. v.] y llabiegos [q. v.], has de dar todas las labraduras a tus tierras. Y es cierto, y visto que llabiego y sechorio, en la cuesta más enriada [q. v.], y a filo, se mandan lindamente, a qualquier sen [q. v.] que se llabre [q. v.]. Y baste esta nota» (pág. 1261).

Cfr. *Cabranes*, s. v. 'como un llabiegu, pero sin sechoriu (...)'; *Meré*, s. v. *andeza* 'arado romano'; *Cabrales*, s. v. 'arado primitivo'.

**anear**, 'mecer, menear'.

684 (vid. *aneo*); *se anea*, 730; *anean*, 695; *se anean*, 730; *aneándolas*, 730.

Cfr. *Colunga*, s. v. *añar* 'mecer a los niños en la cuna'; *Cabranes*, s. v. *añar* 'acunar' y *añase* 'contonearse al andar'; *Parres*, s. v. *añar* 'acunar'; *Caravia*, s. v. *aniar* 'mecer la cuna'; Glez. Posada, *añar* 'mecer', pág. 35; San Jorge, s. v. *añar* 'mecer á los niños'; *Meré*, s. v. *añar* 'anear'; *Oviedo*, s. v. *anexase* 'caminar parsimoniosamente volviéndose a un lado y a otro'; *Alto Aller*, s. v. 'mecer al niño'.

Comp. *aneo*.

**aneo(s)**, 'mecedura, meneo'.

684.

«Primeramente pues, con un zarcie-llico escarabicar bonicamente la tierra y sacarla a descarnar de alrededor del tuerico [q. v.], hasta que veas las primeras raíces menudas. Después anear [q. v.] con la mano fuerte, el árbol, para ver en el mo-

vimiento de la tierra, hacia donde llaman y espurren [q. v.] las raíces más gruesas. Y éstas caparás con la fossoria [q. v.] a un pie lexos del tuero [q. v.] del árbol, poco a poco, conforme con los *aneos* de mano se van descubriendo hacia a donde tiran» (pág. 684).

Comp. *anear*.

**aparada**, 'preparación del terreno para el cultivo'.

835.

«Aora, si quieres sembrar de grano temprano, esta cabada [q. v.] ha de ser quando la *aparada*, desde junio a todo agosto» (pág. 835).

Cfr. *DGLA*, s. v. *aparar* 'preparar para el cultivo tierra eriales o montes descuajados' (Lena).

**apercollar**, 'agarrar, coger'.

716.

«Y aun si te parece, también para en este mismo tiempo podrás dexar el ruido de rollar [q. v.], y coyer [q. v.] dichas maderas, ya derribadas y cortadas en su sazonado tiempo. Mas yo no lo hiciera assí, porque otro me las pudiera *apercollar* para sí, o destruírmelas» (pág. 716).

Cfr. *Colunga*, s. v. 'coger por el cuello'.

**apurridor**, 'el que da una cosa a la mano extendiendo el brazo'.

772 (vid. *amugar*).

Comp. *apurrir*.

**barganacos**. Vid. *bárgano*.

**bárgano(s)**, 'estaca para vallado'.

255, 770, 781, 1253 (vid. *esporear*); *barganacos*, 717.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *bárganu* 'zurriago'; *Parres*, s. v. *bárganu* 'estaca de una portilla'; *Caravia*, s. v. *bárganu* 'palo'; San Jorge, s. v. *bárganu*.

**berrón**, 'calidad de verde, no seco'.

653, 847 (vid. *acogullar*).

Cfr. *Colunga*, s. v. *verriöndu* 'verde, sin principios de madurez'; *Cabranes*, s. v. *berriondu*, 'sabor que toman los frutos o semillas ya germinadas'; *Parres*, s. v. *verriöndu* 'verrondio'; *Riosa*, s. v. *verriu* 'verde y con amargor' (la fruta).

**burra(s)**, 'yegua de monte'.

549 (vid. *hería*).

Cfr. *Libardón*, *burres*, pág. 10; *Riosa*, s. v. 'fema del caballo / fema del pollín'.

**burrafa**, 'masa o pasta a base de productos triturados o descompuestos'.

597.

«Échase la dicha massa *burrafá*, por razón de los ratones, a los cuales amarga muchíssimo» (pág. 597).

Cfr. *Parres*, s. v. *gorrifáya*, 'algo menudo, sobre todo fruta: Manzanas, mocos que no valen la pena a veces por considerarlos muy jóvenes'; *Meré*, s. v. *bujarra* 'el vientre de los animales deshechos en el monte, el fruto descompuesto'; *Lena*, s. v. *burreyu* 'porquería, golosina, fruta o legumbre dañina a la salud'; *Lena*, s. v. *gurrafá* 'arrañadura de las tripas'; *DGLA*, s. v. *borrafá* 'desperdicios, sobre todo lo que se mastica y expulsa por la boca' (Aller).

Comp. *esburrafar*.

**cabada**, -s, 'acción y efecto de cavar'.  
594, 679, 767, 768, 776, 827, 828, 835, 836; *cabadas*, 688, 1002, 1180, 1202, 1206, 1242, 1249; *cabadica*, 1094; *cabadicás*, 681.

Cfr. *DGLA*, s. v. *cavada* (Junquera Huergo).

**cabadica**, -s. Vid. *cabada*.

**cadáparo**, -s, 'fruto comestible del *Mespilus germanica*', '*Mespilus germanica*'.  
633; *cadáparos*, 597, 609 (vid. *mayuga*), 648, 652 (vid. *morcar*), 1276.

«Cadáparos. Árboles» (pág. 1276).

Cfr. *Colunga*, s. v. *carápanu*; *Cabranes*, s. v. *carápanu*; Glez. Posada, s. v. *cadápanos* 'especie de manzanas mui chicas'; San Jorge, s. v. *cagámpanu*; *Dic.* 1880, s. v. *cadápanu*.

**charcoso**, -os, -as, 'encharcado'.

697, 778, 780, 1289; *charcosos*, 776, 777; *charcosas*, 820.

«Y verás, que no escusas de plantar y tener brimales [q. v.] a porrillo. Espetadas en las sebias [q. v.] de tus cierros [q. v.], y dentro en lo húmedo o *charcoso* y veras de riegos [q. v.], y riegas [q. v.] de agua».

[**churniar**], 'apoyar, descansar'.

*churniando*, 763.

«Y es la primera, que en terreno cuesta, que va a filo subiendo, hagas la tapia primera enterica, tercera parte más gruessa, que las que se le siguen *churniando* en ella, y si ay piedra hacer della con barro este baxero pizón [q. v.], y del gruesso dicho» (pág. 763).

Cfr. *Colunga*, s. v. ‘embestir y pegar con los cuernos las vacas o los bueyes’; *Cabranes*, s. v. *churnar* ‘dar cornadas un animal’.

**cobil**, -es (fem.), ‘cubil’.

1009, 1010, 1011, 1020, 1021, 1023, 1024, 1025, 1028, 1031, 1036; *cobiles*, 1036.

Cfr. *Colunga*, s. v. *cubil*; *Cabranes*, s. v. *cubil*; *Parres*, s. v. *cubil*; Glez. Posada, s. v. *cubil*; San Jorge, s. v. *cubil*; *Sobrescobio*, s. v.

**coguruta**, -s, ‘cima, parte más alta’.

847 (vid. *acogullar*); *cogurutas*, 638.

Cfr. *Cabranes*, s. v. *coborita* - *cogorita* ‘parte superior de cualquier cosa’ y *curuta* ‘lo más alto de cualquier cosa’.

**coladorio**, -s, ‘colador’, ‘acción y efecto de colar’.

748; *coladorios*, 1165.

«Fechos estos *coladorios* de cada calderada, luego en enfriando, verás, que en la descona [q. v.] está arriba toda la cera fecha [q. v.] un pan» (pág. 1165).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *coladoriu* ‘piedra grande para colocar encima la tina de la colada’.

**copín**, -os, ‘medida de capacidad para áridos’.

759; *copinos*, 365, 565, 895, 896.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Libardón*, pág. 44, 584 y 585; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

**coz**, -es, ‘parte final o trasera de un terreno’, ‘parte de un terreno sin salida’.

579, 673, 792, 794, 799, 800, 801, 803, 805, 806, 816, 821, 822, 847, 1256, 1260 [vid. *cozear*], 1265; *cozes*, 838.

Cfr. *DGLA*, s. v. ‘parte trasera de una cuesta’, ‘parte final de un paraje sin salida’ (Llanes).

Comp. *cozear*.

[**cozear**], ‘limitar’.

*cozea*, 1260.

«Quiero decir, passado el Cabanayo, acullá un gran coz [q. v.] roza, que está después del castañedo [q. v.] de Motil, y mirar a la llossa de Fidalgueto, y *cozea* a un castañedo que en la Azoreda tenía Juan de Prida» (pág. 1260).

Comp. *coz*.

**destapinar**, ‘levantar los *tapinos* [q. v.]’.

764.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v.; Glez. Posada, s. v. ‘romper los campos, desmontar algún terreno inculto’; San Jorge, *estapinar* ‘cavar un terreno inculto desnudándolo de cesped’; *Meré*, s. v. *destapínau* ‘sin césped’.

Comp. *tapín*.

[**devabuxiar**], ‘secar, deshumedecer’.

*devabuxie*, 847 (vid. *acogullar*).

Cfr. *Colunga*, s. v. *esbabayase* ‘expeler la baba’; *Cabranes*, s. v. *esbabayase* - *esbaboriase* - *babase* ‘dejar gotear la baba o algo parecido, como una vela la cera, o una vasija que, al verterse el contenido, deja resbalar algo sobre el borde’; *Parres*, s. v. *esbabayase* ‘caérsele a uno la baba’; San Jorge, s. v. *esbabayase* ‘echar la baba’.

**draque**, ‘ser espeluznante’.

174 (vid. *turda*).

Cfr. *DGLA*, s. v. ‘pato marino de pico amarronado’ (Carreño).

[**enrriar**], ‘levantar, volver hacia arriba’.

*enrriada*, 857, 1261 (vid. *andeza*); *enrriadas*, 722, 723; *enrriadica*, 789; *enrriado*, 667, 857, 1023, 1050, 1127; *enrriase*, 730; *enrriate*, 795.

«Y los dos palmos delanteros se han de ir estrechando hasta rematar en palmo y medio. Y estos mismos dos palmos delanteros, así como saliento cada vez más estrechos, han de ir cada vez levantando más la proa, a modo de pechuga de madreña [q. v.], hasta que la punta alze un palmo del suelo. Y a este molde y postura, has de buscar, coyer a acho, o aserrar los dichos tablotes. Aí de maderotes gruesos, que tenga *enrriada* una de las cabezas. La razón es, porque así como no siendo bien gruesos estos tablotes, y de madera pessada, harán poca mella en la paja para cortarla. También no teniendo los dos palmos delanteros de *enrriada* proa según va dicho, irá el trillo fozando [q. v.] la mies y su paja, sin poder saltar sobre ella para partirla con su pedraje» (pág. 857).

[**esburrafar**], ‘despachurrar, desmenuzar’.

*esburrafarás*, 597.

«Venido el tiempo de sembrar dichas pebidas [q. v.], si estuvieren muy secas las echarás a remojo en agua, dos o tres horas, hasta que se hinchen algo. Después en una desca [q. v.] *esburrafarás* las manzanas podridas, y en ellas echarás y amasarás todas las dichas pebidas» (pág. 597).

Cfr. *Cabranes*, s. v. *esgarrafau* ‘con el traje muy roto’ y *esguarrafase* ‘deshacerse

por reblandecimiento’; *Cuarto Valles*, s. v. *esgurrafar* ‘aplastar alguna cosa blanda’; *DGLA*, s. v. *esbufarriáu: esbuh.arriáu* ‘deshecho, desmenuzado’ (Llanes).

Comp. *burrafá*.

**estamazar**, ‘quitar la corteza a un trozo de madera’, ‘podar’.

692; *estamazando*, 736.

«Y si el árbol después, tuviera dos trabes, o vigas, aserrado por el medio, tendrá solamente un trabe o una viga, y mucho que *estamazar*. Sería esto ventaja?» (pág. 692).

«Luego, ya con acho, ya con zuela, ya con sierrica, irás *estamazando* (en tiempo de poda) en ellos, hasta baxar todo el zeparrón un solo cote alto del ras de la tierra» (pág. 736).

Cfr. *Libardón*, pág. 152.

Comp. *estamazador*.

**estamazador(es)**, ‘que corta o poda’.

714.

«Pero aquellas maderas ya en tierra, del ayre, o de estamazadores, que atildas-te, sin detención, sea el tiempo que fuere en encontrándolas, las debes rollar» (pág. 714).

Comp. *estamazar*.

[**estaquiñar**], ‘asegurar, sujetar’.

666, 687, 723, 724, 1020, 1045, 1249; *estaquiñada*, 1135; *estaquiñando*, 687, 1249, 1253; *estaquiñarás*, 1184; *estaquiñar-se*, 1048.

«Y allí solamente iras, con estacón agudo, fincando [q. v.], y *estaquiñando* bien, plantas de artos montesinos [q. v.],

de vara en vara, o si puedes más espesas» (pág. 1253).

**fembrear**, 'hembrear'.

*fembrean*, 963, 964.

«Aunque para tus yeguas, y pollinas solamente (sin andar a destajo) buenos son estos padres viejos. Porque *fembrean* grandemente, y a las ralas empreñan de prodigio, y son seguros a su quedo, y poco a poco» (pág. 964).

Cfr. *DGLA*, s. v. *femear* (Junquera Huergo).

**flaire**, -s, 'fraile'.

312, 469, 493; *flaires*, 312, 313, 483, 492.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.

**foguera(s)**, 'hoguera'.

141 (vid. *payo*).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v. *joguera*.

**foyeto**, -s, 'color castaño claro'.

*pinto foyeto*, 890, 903; *foyetos*, 1192.

«De aquí quedan condenados el color blanco, el rajado, el pinto *foyeto*, el amarillo, el ceniciento y el oscuro. Por tales bueyes no des seis cuartos, menos que halles de glayo [q. v.] una muy varata coyuntura, con animo de salir luego desta hacienda, o hacer trueque, etc.» (pág. 890).

**glayo (de \_)**, '(?)'.

890 (vid. *foyeto*).

**guindal**, -es (fem.), 'guindo'.

645, 777; *guindales*, 539, 605, 781, 811, 814, 817; *guindalona*, 805.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Parres*, s. v.; San Jorge, s. v.

**guindalona**. Vid. *guindal*.

**magüesto(s)**, 'reunión festiva para asar castañas'.

141 (vid. *payo*).

Cfr. *Colunga*, s. v. *amagüestu* y *magüestu*; *Cabranes*, s. v. *magüestu*; *Parres*, s. v. *magüestu* 'acción de asar las castañas en el campo'; Glez. Posada, s. v. *amagüestu* 'lo significado por el verbo amagüestu (asar castañas)'; San Jorge, s. v. *magostu*.

**magüeto**, 'necio, estúpido'.

228.

«Avrá algunos [curas parrocos] que anden echos unos estrafalarios, vestidos a lo *magueto*, pardos de cabo a rabo, sombrero de mugre, o montera calada?, que es menester prophetas para acolumbrar [q. v.] si son sacerdotes» (pág. 228).

Cfr. *Colunga*, s. v. *magüetu*; *Parres*, s. v. *magüetu* 'rapazón tonto y un poco bruto'; Glez. Posada, s. v. *magueto* [sin definición]; San Jorge, s. v. *magüetu*.

**manal**, -es, 'verdasca con que se ata el arado o la grada al yugo'.

858, 860, 1186, 1189, 1190; *manales*, 1048, 1190, 1191, 1251 (vid. *salgar*).

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v. 'anilla grande de la *podrella*, donde entra el *cabezón* del carro'; *Parres*, s. v.; *Cara-via*, s. v.; San Jorge, s. v. 'cordel largo con que se atan al carro las cargas de mucho bulto'.

**mancar, -se**, ‘lastimar(se), dañar(se)’.  
*se pueda mancar*, 1204; *mancan*, 1192;  
*se mancan*, 499; *mancarse*, 697; *manque*,  
 952, 960, 966, 1202; *se manquen*, 1203.

Cfr. *Colunga*, s. v.; *Cabranes*, s. v.;  
*Parres*, s. v.

**mangollona(s)**, ‘holgazana, que no le gusta trabajar’.

170.

«Sino paren [las mujeres], suelen ser *mangollonas*, amigas de papar, y criar untaza, y sirven de desainar [q. v.] al marido» (pág. 170).

Cfr. *Colunga*, s. v. *mangollón*; San Jorge, s. v. *mangollon*.

**mayadero(s)**, ‘majadero, necio’.

175.

Cfr. *DGLA*, s. v. *maxaderu*.

**montesín, -ina, -inos, -inas**, ‘montés’, ‘silvestre’.

645, 769, 771, 794, 856, 1262; *montesina*, 850, 851, 1010; *montesinos*, 251, 474, 600, 607, 634, 635, 667, 668, 669, 697, 731, 776, 781, 794, *et pas.*; *montesinas*, 635, 638.

Cfr. *Colunga*, s. v. ‘enfermedad que suele contraer el ganado vacuno en el monte Sueve’; *Parres*, s. v.

**payos (a \_)**, ‘(?)’.

141.

«Así mismo, no permitas que tu hijo salga fuera del lugar de noche a fogueras [q. v.], ni otras funciones que suelen tener, de andar *a payos*, magüestos [q. v.], hurtos [q. v.] de fruta, y molinos. Ni en el lugar le permitas andar de noche altane-

ando, ni a conceyos, ni jamás dormir a molino con título de moler» (pág. 141).

**peñoso, -a**, ‘con mucha peña’.

667, 673, 682, 788, 792, 804, 1263; *peñosa*, 682, 788.

«Mas aviso, que si este camino ladera cuesta, fuesse en terreno *peñoso*, en lugar del dicho carel [q. v.] se ha de levantar en la parte de abaxo un murio [q. v.] de piedra» (pág. 788).

Cfr. *DGLA*, s. v. *peñosu* (Llanes).

**picaraña, -s**, ‘herramienta para escardar’.

1088, 1093, 1094, 1116; *picarañas*, 1183, 1284.

«Picarañas. Para en huerta, limpiar» (pág. 1284).

Cfr. *Colunga*, s. v. *pizcañar* ‘pellizcar’; *Cabranes*, s. v. *pizcañar* ‘pellizcar’; *DGLA*, s. v. ‘voltereta’ (Colunga, Bimenes, Nava).

**puntequina**, diminutivo de *punta*.

799.

**rozada**, ‘acción de rozar’.

827.

Cfr. *Cabranes*, s. v.; *Parres*, s. v.; *Meré*, s. v.

Comp. *rozo*.

**sabada(s)**, ‘enfermedad de la piel de los animales’.

890.

«Síguese al color, reparar bien el pelaje del buey. Y debe tener el pelo espeso, largo, limpio de costra y roña, sabadas y otras tiñas» (pág. 890).

Cfr. *DGLA*, s. v. (Ponga).

**sacafuera**, -s, 'agregación de terreno común a una heredad cerrándolo dentro de ésta'.

239, 814, 815, 816, 817, 819, 820, 821, 822, 827; *sacafueras*, 150, 239, 250, 558, 562, 811, 816, 1270.

Cfr. *Colunga*, s. v. *fuera-saca*.

Comp. *sacafuerar*.

**sacafuerar**, 'agregar terreno común a una heredad'.

813, 814; *sacafuerada*, 967, 1024; *sacafueradas*, 765; *sacafuerando*, 823, 1260, 1261.

«Procurar pues, coger esta posesión, poco a poco, comenzando por el tercio de hacia Caldevilla, y después *sacafuerando* hacia el camino del Pumerín. Y si

no pones encima cabaña, que fuera buen sitio, sembrar a medios años, etc.» (pág. 1260).

Comp. *sacafuera*.

**turda**, 'palurda'.

174.

«Y verdaderamente, que yo siempre me he reído mucho de unos padrotes, asnos, de esa tierra, que por un dotaco (o un día de bueyes más que otra) se empeñan que su hijo se casse con una porcona, fea como un draque [q. v.], o con un alfeñique taponcico que tiene guapo cabello, es xarifa y galanica, o con una *turda*, tonta, que es para nada, y como un pisón [q. v.] aun debaxo del marido» (pág. 174).

Cfr. *DGLA*, s. v. *tordu* (*turda* '[mujer] palurda' [Llanes]).